



## **PUESTA EN MARCHA DEL CONVENIO DE SEGUROS MISIONES, PARA USO DE REPORTEROS GRÁFICOS, PERIODISTAS Y ENVIADOS INDEPENDIENTES**

Usted quiere disfrutar del convenio Seguro Misiones, destinado a los reporteros gráficos, periodistas y enviados independientes en misión profesional, reservado a los afiliados de Reporteros Sin Fronteras.

Este documento tiene por objeto guiarle en sus pasos para la opción de su seguro (3 opciones), y las condiciones de su puesta en marcha.

La opción 1 (seguro de asistencia) cuesta **3 euros** por cada día de misión. Las opciones 2 y 3 (seguros de asistencia y capitales por fallecimiento y enfermedades accidentales, con extensión a los riesgos de guerra), pueden suscribirse por **6 y 7,5 euros al día**, respectivamente.

*Atención: ACE Europe, el socio para la asistencia de este convenio, tiene reservada temporalmente una sorpresa para las misiones que se efectúen en los siguientes países: Afganistán, Arabia Saudi, Argelia, Autoridad Palestina, Chad, Chechenia, Colombia, Costa de Marfil, Haití, Irak, Israel, Liberia, República Democrática del Congo, Somalia y Sudán (lista evolutiva).*

### **COMO ELEGIR SU SEGURO.**

Antes de su viaje profesional, usted debe elegir la opción que le parece más adecuada para su misión.

Para ello, en Reporteros Sin Fronteras tiene a su disposición un panel de información, que describe las garantías ofrecidas.

Debe efectuar su opción lo más pronto posible e, imperativamente, antes de salir de viaje, y luego comunicarlo por escrito a Reporteros Sin Fronteras.

Los seguros suscritos se aplican durante toda su misión, con un límite de 90 días consecutivos.

En caso de que se prologue la duración de la misión prevista inicialmente tiene que informar, lo antes posible, a Reporteros Sin Fronteras.

### **ELEMENTOS QUE DEBE PROPORCIONAR A REPORTEROS SIN FRONTERAS**

Usted debe entregar necesariamente, a Reporteros Sin Fronteras, los elementos aquí mencionados, lo más tarde la víspera de su salida.

- El formulario "Seguro Misiones", que puede conseguir en Reporteros Sin Fronteras, y que detalla los lugares y fechas de la misión, y los contactos útiles.
- Una copia de su carnet de identidad.

- El reglamento de la prima correspondiente a la garantía elegida
- Si todavía no es usted afiliado de Reporteros Sin Fronteras, un cheque de adhesión, por un montante mínimo de 10 euros.

No estará asegurado efectivamente hasta que Reporteros Sin Fronteras no le envíe un fax, un correo o un e-mail de confirmación.

## COMO DISFRUTAR DEL SEGURO DE ASISTENCIA

El seguro solo podrá funcionar en la medida en que usted haya enviado, a Reporteros Sin Fronteras, **antes de su salida, todos** los elementos descritos más arriba.

- **Principio**

En caso de problemas, y salvo caso de fuerza mayor (independiente de su voluntad), es obligatorio contactar con ACE EUROPE, el socio asistencial de este contrato.

Los datos de ACE EUROPE figuran en la tarjeta de asistencia, que le será enviada por Reporteros Sin Fronteras, la primera vez que usted salga para una misión.

- **Excepciones**

En caso de hospitalización en el extranjero, deberá presentar su carnet de asistencia en la clínica, para que se ponga directamente en relación con ACE EUROPE.

Si tuviera que visitar a un médico, o conseguir medicamentos, tendrá usted que adelantar el importe de los gastos médicos, y pedir el reembolso a su centro de la Seguridad Social y a ACE EUROPE, presentando los justificantes necesarios.

## COMO DISFRUTAR DEL SEGURO DE ACCIDENTE

El seguro no podrá funcionar mas que en la medida en que usted haya enviado, a Reporteros Sin Fronteras, **antes de su salida, todos** los elementos descritos en la página precedente.

- **Fallecimiento accidental**

Antes de su salida debe especificar por escrito, a Reporteros Sin Fronteras, quienes son los eventuales beneficiarios del capital por deceso.

ACE EUROPE se encargará de la repatriación sanitaria.

- **Invalidez permanente, total o parcial**

Si usted es víctima de un accidente durante su misión, puede disfrutar del seguro de asistencia (hospitalización, repatriación sanitaria, etc.)

Al final de la misión, deberá hacer que un médico compruebe las secuelas del accidente, y enviar a ACE EUROPE todos los documentos necesarios para el reconocimiento de su invalidez.

---

### **Información e inscripciones**

Reporteros Sin Fronteras : Tel. : 33 1 44 83 84 84 – [secretariat@rf.org](mailto:secretariat@rf.org)

Reporteros Sin Fronteras : Tel. : 33 1 44 83 84 81 – [assurance@rsf.org](mailto:assurance@rsf.org)



Le groupe de protection sociale à l'écoute des professionnels de l'audiovisuel, de la communication, de la presse et du spectacle